

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00032066**

Al 31 de DICIEMBRE de 1990

Expediente No. **"PARA DIGITALIZAR"**

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'800.000

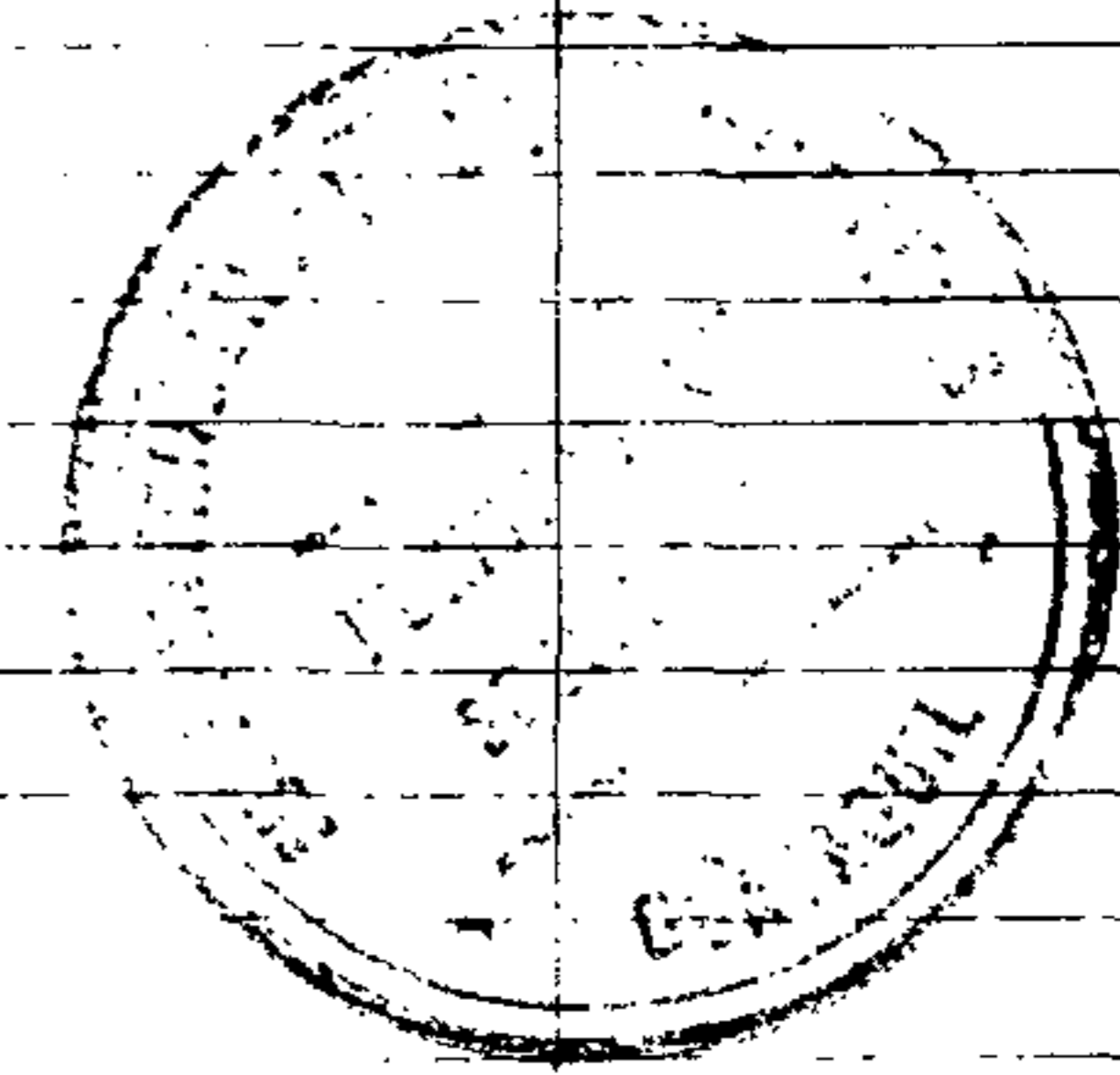
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990327645001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA FERSU S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JOSE ANTONIO GOMEZ I.	ECUATORIANA	0902967678		1	1.000
2	LEONARDO GUARDERAS P.	ECUATORIANA	0907818796		1	1.000
3	MARIA LEONOR GUARDERAS	ECUATORIANA	0908916875		1	1.000
4	ALEGRIA PUIG GOMEZ	ECUATORIANA	0905453810		1	1.000
5	CECILIA GOMEZ DE PAREJA	ECUATORIANA	0903375202		1.796	1'796.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

18 JUL 1996



Certifico que la información es correcta

TOTAL	1'800.000
-------	-----------

Cecilia J. de Pareja
Firma del representante legal

Guayaquil. Julio 15 de 1996
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL